



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintitrés de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00021-00

En la presente acción interpuesta por JORGE HUMBERTO RESTREPO ESTRADA en contra de NUEVA EPS, se INCORPORA memorial allegado al canal digital del despacho por la accionada, igualmente previo a seguir con el trámite se ordena enviar el memorial que nos ocupa al accionante y se corre traslado de este por el término de dos (2) días hábiles; de no emitirse pronunciamiento por el actor se entenderá cumplida la orden de tutela.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 049

Hoy 24 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7f830f0399fa68bc59dd875abba8c2a8d81a26b374319e140d6c63d61530a98**

Documento generado en 23/03/2022 01:50:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>